

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Nunca Más: disputas entre Estado y memoria.

Zorzoli, Luciana (Universidad Nacional de La Plata).

Cita:

Zorzoli, Luciana (Universidad Nacional de La Plata). (2007). *Nunca Más: disputas entre Estado y memoria. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/683>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: **“Nunca Más”:** disputas entre Estado y memoria

Mesa Temática Abierta: **“Formas de reconstrucción el pasado reciente. Historia y Memoria de las dictaduras en Argentina y el Cono Sur”**

Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Autora: **Luciana Zorzoli**

Dirección: Calle 67 n° 217

Teléfono: 4220879

Correo electrónico: zorzoli@gmail.com

“Nunca Más”: disputas entre Estado y memoria

Considerando el lugar que se asume desde el Estado en la construcción social de una memoria “ejemplar” y teniendo en cuenta el contexto sociopolítico donde estas construcciones son realizadas, se propone analizar dos discursos sobre la dictadura de 1976 en la Argentina post- dictatorial.

El primero de estos discursos es el forjado durante el gobierno de Alfonsín, en cuya construcción participaron un grupo de intelectuales, el llamado “Grupo Esmeralda”, que apoyado en el concepto de “democracia” por ellos construido, legitimó el relato presente en el prólogo al “Nunca Más – Informe de la CONADEP” escrito por Ernesto Sábato.

El objetivo es indagar en los elementos de este primer discurso de masas sobre la dictadura de 1976, centrándose en la argumentación que organiza el prólogo mencionado.

El segundo discurso articulado desde el Estado, que confronta con el que se plasmó en el Prólogo al “Nunca Más”, se relaciona con el reclamo de “memoria, verdad y justicia” y surge en una coyuntura diferente, después de la crisis de diciembre de 2001 apoyado por organismos de derechos humanos como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Este reivindica en parte la lucha social desplegada en los años ´60 y ´70 y tiene una extensa manifestación que incluye discursos presidenciales, leyes, decretos, textos de carácter judicial y administrativo.

La importancia de analizarlos radica en evaluar los usos del pasado reciente y los múltiples terrenos de conflicto que se revelan en la disputa por la(s) memoria(s).

“Nunca Más”: disputas entre Estado y memoria

*"Estudiando la historia,
fechas, batallas, cartas escritas en la piedra,
frases célebres, próceres oliendo a santidad,
sólo percibo oscuras manos
esclavas, metalúrgicas, mineras, tejedoras,
creando el resplandor, la aventura del mundo,
se murieron y aún les crecieron las uñas."*

"historia" en *Velorio del Solo* - Juan Gelman

por el Juicio y castigo, por la aparición de Julio López

§

¿Qué es esa suma de adverbios que “no pueden ser sujeto ni objeto”¹? ¿Qué extraño rezo social es el *nunca más* repetido en tantas y tan variadas situaciones? ¿Qué cosa *nunca más*? ¿Qué indica esta consigna que supo representar la síntesis histórica sobre el golpe?

En la monotonía de la derrota que nos infringió la dictadura esta ilusión de condena² parecía imponerse definitivamente. Era la síntesis que cancelaba el pasado argentino como un todo indivisible, un producto soberbio de la conjura de los *dos demonios* que sostenía y naturalizaba la impunidad.

A treinta años del golpe, la memoria de la derrota sigue aun en disputa. Nunca dejo de estarlo.

Algún día quizás pueda estar en disputa la derrota.

§

El fin de la dictadura argentina llegó como *un fracaso de cristales*. No se produjo finalmente por un compromiso y una transición pactada entre los militares y algunos sectores colaboracionistas como lo había intentado el general Viola desde marzo de 1981 previendo, quizás, la fragilidad de un orden desgastado. Tampoco se dio fin al golpe por medio de la movilización popular contra los genocidas y el régimen autoritario, ni por la verdad, ni por la aparición con vida. Aunque no lograron orientar el

¹ Drucaroff, Elsa “Análisis del “Prólogo” al *Nunca más*, de Ernesto Sábato”. *Sin referencias*

² En este caso mi posición es la opuesta a la que desarrolla Hugo Vezzetti en un artículo sobre el 25 aniversario del golpe en el que plantea que el “*nunca más*” fue una consigna “*clara, simple e inclusiva*”.

Según Vezzetti el “*nunca más*” podría ser usando como pronunciamiento colectivo en memoria de lo reiteradas veces llama *la tragedia de los desaparecidos*. Claro que para que este pronunciamiento se produzca, indica Vezzetti, deberían dejar de lado sus diferencias y mezquindades la izquierda y los organismos -que promovieron el acto al que hace mención- y una mayoría de la sociedad que supuestamente también condena a la dictadura, y que detalla del siguiente modo; “*la mayor parte del espectro político, en la Alianza y en la oposición justicialista, la dirigencia sindical y profesional e incluso una buena parte de las fuerzas armadas*”.

Vezzetti, Hugo “Lecciones de la memoria. A los 25 años de la implantación del terrorismo de estado” *Punto de Vista* n° 70. Buenos Aires, Agosto 2001. pág. 13.

desenlace final, estos dos elementos estaban presentes en el escenario político y se sumaban a la disputa dentro de las FF.AA desde la asunción de Viola.

Mientras las organizaciones de derechos humanos sumaban militantes más allá de la estrecha respuesta familiar a la represión, adquiriendo trascendencia internacional y un fuerte peso público, los partidos políticos creaban la “Multipartidaria”³ para presionar por una apertura democrática rápida sin que forme parte de su siempre tímido espíritu político el castigo a los culpables del terrorismo de estado.

La breve presidencia de Viola era expresión del deterioro de la estrategia militar que se debatía entre la apertura controlada y una intensificación del gobierno autoritario⁴ en medio de una progresiva organización de la oposición política.

§

La salida militar frente al deterioro en que entraba el golpe fue repetir la receta, lo que demandaba un enemigo y una guerra. Otra, porque no se podía recrear el enfrentamiento en un escenario ya devastado ni combatir contra un enemigo ya vencido. La guerra de Malvinas era la persistencia del poder militar, la búsqueda de perpetuarlo al infinito. La “guerra limpia” luego de la “guerra sucia” como dice León Rozitchner.

El sello de salida al golpe se lo impuso el impacto social y económico que tuvo la derrota en la guerra de Malvinas. Lo imprimió la derrota de Malvinas, un producto esperable del aventurerismo militar, inusitadamente acompañado por la mayoría de las organizaciones sociales y políticas, muchas de ellas, víctimas directas de la represión estatal.

El descalabro que trajo el fin de la guerra impedía otro *golpe* dentro del *golpe*. El fracaso desacreditaba a los militares como profesionales y los obligaba a volver inexorablemente a los cuarteles mientras el general Bignone administraba la crisis hasta las elecciones y la entrega del poder presidencial a un gobierno civil.

§

El carácter intermedio (entre apertura pactada y ruptura fundacional) se cerró con la guerra y las primeras leyes y decretos del alfonsinismo⁵, comenzando la llamada “*primavera democrática*” que

³ Integrada por UCR, PJ, PI, Movimiento de Integración y Desarrollo, Democracia Cristiana.

⁴ Como muestra están las palabras del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, general Galtieri: “*En los últimos cincuenta años, otros procesos militares enfrentados con el criticismo tomaron el camino equivocado y creyeron que las elecciones eran la solución al sistema político. La historia de estos fracasos sucesivos, las consecuencias de los que aun sufrimos, nos deja la dura pero sabia lección de que no debemos cometer el mismo error*” citado por Liliana De Riz “Argentina: ni democracia estable ni régimen militar” en “*Proceso*”, crisis y transición democrática/ 2 CEAL. Buenos Aires, 1984.

⁵ Entre otros los que anulan la “Autoamnistía” de los militares, dictan el procesamiento de los mismos, o el que crea la CONADEP (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas).

despertó la adhesión de importantes figuras políticas, culturales y sociales y el entusiasmo masivo en lo que se pretendía sería la refundación institucional del país⁶.

Desde la campaña presidencial el alfonsinismo captó la atención popular haciendo eje en la Constitución, en el Estado de Derecho y en el ejercicio de la ciudadanía como pilares fundamentales de la necesaria reconstrucción del país.

Construía un nuevo sentido de democracia. Mezcla de prácticas guiadas por la *democracia de lo posible* con discursos donde “*con la democracia se come, se cura y se educa*” el alfonsinismo instaló una ficción de ruptura *total* con el pasado.

La mentada *transición* también era una ficción: implicaba “no excederse en los reclamos” ni romper las trabajosamente construidas reglas del juego. La *transición* era tal porque no era una democracia popular como pretendían desde la *corte alfonsinista*, porque no podía (según palabras de sus defensores, especialmente utilizadas para justificar la Obediencia debida y el Punto Final) trascender el horizonte de lo posible. Era la democracia de la derrota que mantenía el verdadero poder en las mismas manos donde estaba.

En palabras de León Rozitchner “*Se llamó “transición” para hacernos creer que a la democracia la habíamos ganado, y que había que pasar de un sistema al otro, del despotismo asesino militar a la paz sin violencia de la política –transferencia del poder militar al civil y popular de los ciudadanos- como si uno no tuviera nada que ver con el otro. Jugaban con la apariencia: como si el terror de la guerra no se prolongara, con su esencia despótica, en la paz de la democracia. Para ocultarnos que eran sólo dos estrategias de poder, y que la segunda, la paz democrática, pudo aparecer porque la primera, el despotismo asesino, había triunfado aun en su derrota*”⁷.

§

El diagnóstico sobre la crisis argentina y la receta para esta democracia se creó entre una pléyade de intelectuales que apoyaron al alfonsinismo formando parte de su círculo de influencia y creando una vasta producción cultural sobre la “transición” y sus “obstáculos”.

No pretendemos aquí hacer un examen minucioso del derrotero de éstas y estos intelectuales⁸ ni de sus emprendimientos culturales⁹, solo nos detendremos brevemente en algunos de sus conjuros, que hicieron época y lograron impregnar los discursos presidenciales.

⁶ Afirmación que no sólo se sostuvo, sino que hoy sostienen muchos intelectuales desde una perspectiva obstinadamente institucionalista, como puede verse en de Alberto Romero “Las raíces de la dictadura” en *Puentes* n° 3, marzo de 2004, o Hugo Vezzetti “Conflictos de la memoria en la argentina. Un estudio histórico de la memoria social” *Lucha Armada en la Argentina* n° 1 Buenos Aires, 2004 o en su libro *Pasado y Presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina Siglo XXI*, Buenos Aires, 2002.

⁷ Rozitchner, León *El terror y la gracia* Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2003. pág. 356.

⁸ Entre los que se destacan Juan Carlos Portantiero, José Aricó, Emilio de Ipola, Beatriz Sarlo, José Nun y Carlos Altamirano y las discusiones realizadas en Punto de Vista, Ciudad Futura, y en el Club de Cultura Socialista.

¿Cuál era la clave de la “transición” y dónde estaba la esencia de la “nueva democracia”?

Tomaremos el artículo de Juan Carlos Portantiero¹⁰ referente del grupo de intelectuales que acompañó la “transición” y que sintetiza lúcidamente las posiciones que se expresaron en el círculo de influencia de Alfonsín y que aparecerán en sus discursos durante los primeros años de gobierno¹¹.

Para Portantiero la crisis que dejaba el golpe requería una “transición” a la democracia, es decir un intervalo donde se crearían *políticamente* las condiciones para la misma a partir de la asunción de Alfonsín. En realidad una doble condición “imprescindible”: reconstruir al Estado y garantizar el funcionamiento de un sistema político plural, en palabras de Portantiero de un “mercado político” capaz de intercambiar “bienes de autoridad”.

Hacía falta reconstruir al Estado porque este era un *cuasi-estado*, era un estado “invadido” por una sociedad altamente corporativa (idea que expresará luego Alfonsín) y des-institucionalizada, carente de lo que para Portantiero serían “mediaciones legítimas”, representaciones.

El problema es claro: tanto en la Argentina *populista* como en la Argentina *autoritaria* el Estado era una herramienta para la puja entre poderes constituidos *de hecho* que no lograban acordar “reglas” para actuar en el mismo tablero.

Era una sociedad que había transcurrido sin reglas, sin orden civil, sin *vigilantes*.

§

El centro de la democracia era *el pacto institucional*, era el *acuerdo*, el compromiso ante una “particular coyuntura de crisis” que permitiera la *integración social*. El pacto se presentaba como la única forma de garantizar la democracia, era la aceptación colectiva de reglas para el juego ante la alternativa (supuesta) del retorno a la barbarie.

Para dejar atrás “*el país desesperanzado, lúgubre y descreído*”¹² había que modernizar el sistema político y organizar cabalmente la representación de los grupos que, culpa de su corporativismo extremo, no habían hecho más que enfrentarse bárbaramente.

Esta modernización en el sistema político, como en una definición de manual, traería un cambio social que modificaría la situación del país, “*si la democracia social es el futuro, la cultura autoritaria es el*

⁹ Un análisis sobre el grupo liderado por Aricó y Portantiero y su relación con el alfonsinismo puede leerse en el libro de Raúl Burgos *Los gramscianos argentinos. Cultura y política en la experiencia de pasado y presente Siglo XXI*, Buenos Aires, 2004. Especialmente pág. 303-344. Un análisis sobre *Punto de Vista* y sus transformaciones en los años en Esteban Rodríguez “Giros. Oportunismo, ductilidad y reposicionamiento de Punto de Vista”. Sin referencias.

¹⁰ Portantiero, Juan Carlos “Condiciones para un nuevo pacto institucional en la argentina” en “*Proceso*”, *crisis y transición democrática* /2 CEAL. Buenos Aires, 1984.

¹¹ Muchas de estas discusiones se pueden encontrar en: Juan Carlos Portantiero y José Nun (comp.) *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina* Punto Sur. Buenos Aires, 1987 / Oscar Oslak (comp.) “*Proceso*”, *crisis y transición democrática (dos tomos)* CEAL. Buenos Aires, 1984 / Hilda Sabato y Marcelo Cavarozzi (comp.) *Democracia, orden político y parlamento fuerte* CEAL, Buenos Aires 1984

¹² Alfonsín, Raúl *Discurso ante el Congreso de la Nación* 10 de diciembre de 1983.

pasado. Al presente le toca consolidar las instituciones, descorporativizarlas, para luego recién alcanzar la tan imaginada democracia”¹³.

Esa nueva *cultura democrática* que aparece insistentemente en los discursos de Alfonsín (contra la cultura del enfrentamiento, contra la cultura autoritaria), era la clave central para superar la crisis y construir una *democracia estable para el futuro*.

Volvamos brevemente a un punto que hemos mencionado y que se consideró central de esta concepción: la formación de *mediaciones legítimas* y de representaciones *centradas* que ordenaran la sociedad civil.

¿Cómo sería esta participación democrática?

En palabras de Portantiero se trata de un contrato “*que no es de individuos, sino de grupos*”¹⁴ es una participación que se debe *mediar*, que debe expresarse *institucionalmente*.

En palabras de Alfonsín (un poco más francas que las de Portantiero) “*el pueblo no puede expresarse por sí mismo (...) [es] a través del sufragio, [que] el pueblo tiene la forma de elegir a sus gobernantes y a sus representantes*”¹⁵.

§

¿Qué memoria construye este nuevo *pacto institucional*?

Una parte esta implícita en el plan alfonsinista: el nuevo pacto institucional es el quiebre definitivo con el pasado, es lo opuesto a lo que existía “hasta ayer”, el pasado como *un enorme espejo se derrumba con las columnas y la gente que tenía dentro*. No queda nada.

Sería interesante rastrear hasta donde esta premisa se impuso en su momento e invadió no sólo a las *instituciones* y las representaciones “legítimas” del régimen que nacía, sino también a las organizaciones populares –donde incluimos a las de derechos humanos- que focalizaron la responsabilidad por *lo pasado* en un solo actor: el militar.

Las condiciones de ese pacto incluían dejar atrás las disputas y rencores y olvidar la participación no siempre disimulada de gran parte del personal político de la burguesía que ahora actuaría en “la nueva democracia”. ¿O no gobernaba la UCR que había sepultado el recuerdo de los funcionarios “aportados” al régimen militar, olvidado sus charlas en cuarteles y su compartida lucha contra la “guerrilla fabril”? Como afirma Alejandro Horowicz en relación con la situación previa al golpe “*todos los partidos del arco parlamentario conocían sobradamente “la metodología de la lucha antisubversiva”*. Todos sabían -a trazos gruesos- y les parecía bien. Una rápida mirada a la prensa

¹³ Rodríguez, Esteban *op. cit.*

¹⁴ Portantiero, Juan Carlos *op. cit. pág. 140*

¹⁵ Alfonsín, Raúl *op. cit.*

escrita de esos meses clausura todo debate. De la lectura de la tapa de los diarios surge un tufo pestilente. El respaldo édito a la dictadura era compacto, abrumador. (...) Era una masacre plebiscitada.”¹⁶

Continuemos. Para seguir adelante, para hacer la democracia, había que ordenar a la sociedad argentina, o dicho de otro modo, había que “institucionalizar” el orden que se había implantado por medio del terrorismo de Estado –y no revertirlo– y para esto era necesario construir una memoria, administrar y olvidar.

Se procesó al pasado poniendo en conocimiento, en “estado público”, los “crímenes cometidos” y trazando el límite definitivo entre el pasado y el presente. El gobierno alfonsinista pretendía cerrar el problema con un castigo “ejemplar” a los más destacados responsables. Había que distinguir (por medio de la *institución judicial*) “*quiénes decidieron la forma adoptada en la lucha contra la subversión, quiénes obedecieron órdenes y quiénes se excedieron en su cumplimiento*”¹⁷ y quienes, claro, simplemente apoyaron.

El sentido de los Juicios era doble, por un lado, se establecían las responsabilidades entendiéndolas como “acciones *criminales*” y por otro se construía un marco que legitimara a la Justicia y a la ley ubicándola por encima del conflicto¹⁸.

§

Ordenar la sociedad, *pactar*, era también ordenar la memoria, administrarla. Organizar un relato del pasado que pudiera ser masivamente difundido. Una *memoria ejemplar*¹⁹ (pero a diferencia de la de Todorov una *memoria ejemplar* con apellido, es decir con carácter de clase) que desde el Estado construyera un *sentido* –el de ruptura total– con y para el presente.

Parte de esta administración de la memoria se encuentra en los considerandos de los primeros decretos de Alfonsín, especialmente en los Decretos 157 y 158 del 13 de Diciembre de 1983 donde se promueve la persecución judicial de los referentes de “*intereses externos*” que promovieron la violencia después de la amnistía de mayo de 1973 (se refiere al primer demonio²⁰, los dirigentes montoneros) y a los que “usurparon” el Gobierno y “*concebieron e instrumentaron un plan de operaciones contra la actividad subversiva y terrorista, basado en métodos y procedimientos manifiestamente ilegales*” (el otro demonio, el militar).

¹⁶ Horowicz, Alejandro *Los cuatro peronismos* Edhasa, Buenos Aires 2005. Pág. 319.

¹⁷ Alfonsín, Raúl *op. cit.*

¹⁸ Sobre el proceso judicial y su uso en los medios masivos de comunicación Feld, Claudia *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina Siglo XXI / Serie Memorias de la Represión, España, 2002*

¹⁹ Todorov, Tzvetan *Los abusos de la memoria* Paidós/ Serie Asterisco, Barcelona 2000.

²⁰ Coincidimos con varios autores y autoras que plantean que la llamada “teoría de los dos demonios” no es una novedad del alfonsinismo, sino que tiene vastos antecedentes en los años anteriores de la historia argentina.

Este relato se popularizó a través del prólogo al Informe de la CONADEP²¹, escrito por Ernesto Sábato.

§

Analizaremos brevemente el “prólogo”, considerando que ha sido ya ampliamente discutido. Sabemos que le asigna tanto a la derecha extrema como a la izquierda extrema la responsabilidad de haber enfermado al país, de haberlo *convulsionado*.

Unos trajeron el terror, los otros respondieron con un terror peor, el terror del estado.

Pero al terror del estado no se lo entiende en el prólogo *socialmente*, es una *tecnología del infierno*, es un espanto, un horror *demencial*. Son las *fuerzas del mal* que invadieron la humanidad hasta suprimirla, que convierten los centros de detención y torturas (en absoluto una particularidad de la dictadura argentina) en *antros*, en *infiernos* donde se abandona toda esperanza.

¡Vaya metáfora! Los militares tienen “estatuto sobrenatural”²², están fuera de las relaciones sociales históricamente construidas. ¡Son unos demonios!

En el otro extremo están las víctimas de Sábato, demostración ostensible del triunfo militar sobre la memoria “democrática”. Las víctimas eran “en su mayoría inocentes de *terrorismo*”. Había por un lado “*gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a las villas miseria para ayudar a sus moradores*”²³, “*dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios*”, “*muchachos*”, “*jóvenes pacifistas*”, “*monjas y sacerdotes... y amigos, y amigos de esos amigos*”

Sábato hace desaparecer la *identidad política* de los hombres y mujeres víctimas de la dictadura, y junto con ella desaparece la furia de clase que desplegó la dictadura contra esa identidad política.

Hay tres cosas más que Sábato hace desaparecer. La primera los rastros, la documentación, los edificios que probaban el plan sistemático de la dictadura²⁴. Esta destrucción supuestamente total (que no fue tal a pesar de que los militares y los servicios de inteligencia del Estado borraron y quemaron

²¹ *Nunca Más/ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP) EUDEBA, Buenos Aires, 1984.

²² Drucaroff, Elsa *op.cit.*

²³ Nótese la distancia descriptiva utilizada, la “*gente*” de la revolución y el grupo de “*adolescentes sensibles*”.

²⁴ Dice Sábato “*Con tristeza, con dolor hemos cumplido la misión que nos encomendó en su momento el Presidente Constitucional de la República. Esa labor fue muy ardua, porque debimos recomponer un tenebroso rompecabezas después de muchos años de producidos los hechos, cuando se han borrado deliberadamente todos los rastros, se ha quemado toda documentación, y hasta se han demolido edificios. Hemos tenido que basarnos, pues, en las denuncias de familiares, en las declaraciones de aquellos que pudieron salir y aún en los testimonios de represores que por oscuras motivaciones se acercaron a nosotros para decir lo que sabían.*” Prólogo al *Nunca Más/ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas* (CONADEP) EUDEBA, Buenos Aires, 1984. pág. 10. El destacado es nuestro.

una gran cantidad de documentos e información) tiene obvias consecuencias sobre la memoria y la verdad.

La segunda desaparición, señalada por Elsa Drucaroff en el trabajo citado, es la desaparición de la lucha por la aparición con vida y la denuncia de los crímenes cometidos. Para Sábato las y los detenidos – desaparecidos son “desamparados”, son “abandonados por el mundo”. Se desvanece la resistencia a la dictadura.

La tercera no la hace en rigor Sábato, sino toda la CONADEP; consiste en la desaparición de la lista del personal militar, policial y de servicios de inteligencia comprometido con el terrorismo de Estado.

Es que la lista de víctimas es pedagógica *memoria*, pero la lista de victimarios es *política*, es tiempo presente.

§

El Estado organizó una primer memoria sobre la dictadura, o mejor, una *política de olvido*²⁵ funcional a la construcción de la impunidad no sólo de la corporación militar (consumada en la Obediencia Debida y el Punto final, y luego, en los Indultos), sino la impunidad *social y política* de la clase dominante que hizo el golpe de estado y que mantuvo y acrecentó –especialmente en los años 90- su poder gracias a la derrota que implicó la dictadura. El Estado mostró, descaradamente, su carácter clasista.

La *política de olvido* sobre esto es manifiesta: de un lado Videla, Massera, Astiz, del otro los acreedores externos, los grupos nacionales y extranjeros que construyeron sus oligopolios con asistencia de la picana militar. De un lado los directivos de la Ford, del Ingenio Ledesma, del otro los Camps, los Bussi.

Hay que olvidarse, disociar al poder militar del poder económico²⁶, centralmente porque en los años 80 y 90 ese mismo poder se mantuvo hegemónicamente, continuó lo que Basualdo²⁷ caracteriza como una “revancha clasista” de la burguesía argentina frente a las conquistas sociales y políticas que la clase obrera y los sectores populares habían adquirido, en gran medida, a través del peronismo histórico²⁸.

²⁵ Jelin, Elizabeth *Los trabajos de la memoria* Siglo XXI / Serie Memorias de la Represión, España, 2002

²⁶ Un defensor de esta posición que relativiza al extremo el vínculo entre el plan represivo y la política económica es Hugo Vezzetti, que sostiene que “*ni puede simplemente igualarse [la crisis] con esa imagen de continuidad [la que iría de 1976 hasta 2001] ni, mucho menos, puede atribuirse directamente a las consecuencias y efectos de la dictadura de 1976*”. Vezzetti, Hugo op. cit. pág. 16.

²⁷ Azpiazu, Daniel y Basualdo, Eduardo “Las privatizaciones en la Argentina. Génesis, desarrollo y los impactos estructurales” en Petras, James y Veltmeyer, Henry comp. *Las privatizaciones y la desnacionalización en América Latina*, Prometeo Buenos Aires, 2004.

²⁸ Creo que la idea de una “revancha” habría que tomarla con precaución. Me parece más apropiada para el proceso militar que para los siguientes veinte años, entendiendo que lo que se construyó como relación de fuerzas en esos años le imprimió un ritmo y un sentido a los años siguientes de la lucha de clases. Digámoslo así, pensar el proceso que se inicia en 1976 y llega hasta el 2001 como “revancha clasista” puede impedirnos ver que siempre que la clase dominante cuente con una relación de fuerzas favorable, tratará de aumentar los niveles de explotación y de avanzar sobre las conquistas de

Los alcances de la derrota se extendieron largamente y permitieron en los años 90 el giro copernicano en la estructura de poder socio-económico del país, la segunda intervención *sin anestesia* que le hacía falta a la clase dominante para “modernizar la argentina” a su medida.

§

Situémonos en el plano de la memoria cimentada desde el Estado, la *política de olvido*.

Para desconsuelo de las y los propagandistas de la “transición”, la democracia de la derrota se convirtió en menemismo, y el menemismo continuó y profundizó la impunidad.

Tuvo que enfrenarse, como el alfonsinismo, a memorias insubordinadas que cuestionaron la veracidad de lo dicho por el Estado e intentaron (aunque no siempre) mostrar la densidad social del combate.

No había una memoria definitiva, una memoria *total*. No pudo y no puede haberla.

En la resistencia por la *justicia*, por la *verdad* y por la *memoria*²⁹ hubo diferentes estrategias desde 1983 hasta hoy (desde la APDH y las Abuelas, hasta las Madres y las y los HIJOS sin pretender que la enumeración sea taxativa). No nos detendremos en estas construcciones que no pueden ser reducidas a una, ni interpretadas sin considerar que existe una *historicidad de las memorias*³⁰ que no podemos abarcar en este estudio.

§

El menemismo fue signo de la descomposición y expresión lapidaria de la continuidad de la derrota por medio de una democracia que no hacía más que perpetuar y profundizar la alianza de la clase dominante que surgió en el golpe³¹ y que se reconvirtió en *democrática* mientras afianzaba su poder en convergencia con la banca acreedora y los organismos de crédito internacional.

Si el menemismo fue el Plan de Convertibilidad, la reforma estructural del Estado, una reestructuración fenomenal del mundo del trabajo, fue un ataque directo y multidimensional a los

la clase obrera, y en este sentido más que de una “revancha” se trata de la defensa y afirmación positiva de su propia existencia social como clase.

²⁹ Una trinidad que demuestra que la memoria está asociada (no sólo a grupos que la sostienen) sino también a la construcción de un sentido y a la puesta al servicio de un presente sobre el que se actúa, que la representación del pasado tiene un para qué.

³⁰ Este y otros temas vinculados a memoria en la argentina están desarrollados en tres artículos de *Lucha Armada en La Argentina* n° 1 por Federico Lorenz, Pilar Calveiro y Hugo Vezzetti.

³¹ Entre otros a Nochteff, Hugo - 1999 “La política económica en la Argentina de los noventa. Una mirada de conjunto” *Época* n° 1 / Petras, James y Veltmeyer, Henry comp. *Las privatizaciones y la desnacionalización en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo / Basualdo, Eduardo, 2001 *Sistema Político y modelo de acumulación de acumulación en la argentina*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes – FLACSO – IDEP / Etchemendy, Sebastián, “Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones e el camino argentino hacia la liberalización económica” *Desarrollo Económico* n° 160. / Gaggero, Alejandro y Wainer, Andrés, 2004 “Crisis de la convertibilidad: el rol de la UIA y su estrategia para el (tipo de) cambio”. *Realidad Económica*, n° 204. / Schorr, Martín y Wainer, Andrés, 2005. “Argentina, muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del `modelo de los 90` al de `dólar alto`” *Realidad Económica* n° 211.

sectores populares, y un fortalecimiento imponente de la clase dominante, la ALIANZA fue “*una suerte de menemismo virtuoso*”³², suma de una convertibilidad inviable y testimonio de una corrupción sistémica que no se solucionaba ni con contratos morales, ni con el “*fin de la fiesta*”.

§

La crisis que estalló en diciembre de 2001 y que terminó con la ALIANZA condensó la impugnación social a un modelo socio-económico que había entrado en una prolongada recesión, y que no tenía entre sus antiguos beneficiarios ningún buen abogado³³.

El 2001 mostró como una acusación la continuidad que unía 1976 con el presente. Un 50% de la población bajo la “línea de la pobreza” y más del 10% de la población en la indigencia eran imágenes de un saqueo brutal aplicado sin prisa y sin pausa.

Adelantemos aquí una hipótesis sobre la que volveremos más adelante: la crisis reconfiguró la memoria colectiva, amplió la dimensión que se tenía socialmente sobre las continuidades/ rupturas del proceso que había comenzado un poco antes de 1976 y que había concluido (en su fase represiva e “ilegal”) en 1983. Entendemos que los períodos de crisis “*generalmente implican reinterpretar la memoria y cuestionar la propia identidad. Estos períodos son precedidos, acompañados o sucedidos por crisis del sentimiento de identidad colectiva y de la memoria. Son los momentos en que puede haber una vuelta reflexiva sobre el pasado, reinterpretaciones y revisionismos, que siempre implican también cuestionar y redefinir la propia identidad grupal*”³⁴.

§

El “*que se vayan todos*” de una clase media más cercana al pedido que a la exigencia, se fusionó momentáneamente con una expresión inédita de la clase obrera argentina subsumida por tantos años en el mutismo, el *movimiento piquetero* que a partir de la explosión social vivida en los barrios del conurbano bonaerense con saqueos y protestas, permitió entrever la fuerza social de las y los trabajadores. La política salió a la calle, pero no para quedarse.

³² Horowicz, Alejandro *op. cit.* “Epílogo: Veinte años después” Pág. 322.

³³ Recordemos que desde las devaluaciones de economías emparentadas con la Argentina, como la de México, las asiáticas y la de Brasil, comenzaron a existir fuertes roces entre fracciones de la burguesía, donde tuvo un destacado rol el sector industrial, y su capacidad de fomentar alianzas, “contra” el denominado sector financiero y las empresas privatizadas. De hecho la primera voz (desde arriba) que se escuchó contra el modelo fue la de los industriales (representados por la UIA), que empezaron a posicionarse críticamente desde finales de 1995, y que desembocaron en la posición “devaluacionista”, abogando por un tipo de cambio “competitivo”, organizando su frente *lobbysta* pro – devaluación. Así crearon por ejemplo el “Frente Productivo”. Los dolarizadores, en este caso, fueron bastante más pasivos.

³⁴ Jelin, Elizabeth *Los trabajos de la memoria Siglo XXI / Serie Memorias de la Represión*, España, 2002 Pág. 26.

Lo que sigue es por todas y todos conocido, se desató una serie ascendente de protestas que tuvieron su expresión mas enérgica el 19 y 20 de diciembre en el centro porteño y que produjo la sucesión de candidatos hasta la asunción “*de transición*” de Eduardo Duhalde (que mostró el monopolio político del PJ y su capacidad de alinear tras de sí a la clase dominante).

El gobierno de Duhalde terminó oficialmente con la Convertibilidad y logro un equilibrio inestable que le permitió (a pesar de haber asesinado con una clara premeditación a dos miembros del movimiento piquetero en Puente Pueyrredón) imponer una salida (semi) “ordenada” en una elección digitada. De ahí surgió el gobierno de Néstor Kirchner “*¿continuidad o ruptura con el orden político fundado por la dictadura burguesa terrorista unificada de 1976?*” se pregunta Alejandro Horowicz³⁵.

§

Regresemos primero a la memoria. Si el universo de representaciones que demostró su inestabilidad en los últimos años de la década del 90 estaba profundamente ligado a la idea de *democracia* (vs. *Dictadura*) y proponía combatir todos los males con el *pacto* y la *representación* (primero), y sólo con enfrentamientos represivos³⁶ y una parodia de *representación* (después) es la propia representación la que entra en crisis. No sólo la representación política en el presente, es también la representación del pasado.

§

Desde la misma asunción presidencial Kirchner planteó que llegaba “*con memoria*” a la presidencia, una memoria “*sin rencor que es aprendizaje político, balance histórico*”³⁷ y desde allí ha realizado una verborrágica tarea de separación de “la vieja política” y la “nueva política” donde él se sitúa junto con los organismos de derechos humanos, como parte de la generación “*de los setentas*”³⁸ que se enfrenta con los que dejaron “*la peor crisis de nuestra historia*”.

No puede afirmarse que lo dicho por el máximo exponente del Estado se debe a una mera “identificación generacional” catártica. Su discurso modifica el discurso público sobre el pasado argentino, le otorga un nuevo lugar a las y los militantes de los años 70, o para ser mas precisos a la juventud militante (cuyo imagen se ha construido a semejanza de las clases medias) de esos años y organiza un historia basada en una nueva periodización que no pone su énfasis en la *ruptura* de 1983.

³⁵ Horowicz, Alejandro *op. cit.* “Epílogo: Veinte años después” Pág. 323.

³⁶ La *democracia* argentina tiene un saldo de mas de 200 asesinadas y asesinados en enfrentamientos políticos con fuerzas de seguridad, y unos cientos de víctimas por Gatillo Fácil, una modalidad represiva y disciplinadora “novedosa” implantada centralmente contra la juventud trabajadora.

³⁷ Kirchner, Néstor *Discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa* 25 de Mayo de 2003.

³⁸ Mencionada también en el Discurso de asunción ante la Asamblea 25 de Mayo de 2003 y en reiteradas oportunidades.

Analizar el discurso sobre el pasado y las transformaciones que ha desplegado el gobierno hasta hoy, y que se afirma en un novedoso apoyo brindado por buena parte de los organismos de derechos humanos (como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo) no implica lógicamente realizar un análisis de la gestión kirchnerista ni asociar linealmente una con otra³⁹.

Lo cierto es que en términos de representación discursiva, el gobierno ha decidido postular como padres de la *crisis Argentina* a la dictadura militar y la política neoliberal heredada, y situarse por fuera de la continuidad de “la vieja política”, de la vieja democracia. “*Lamentablemente, [dice Kirchner] este modelo económico y social no terminó con la dictadura; se derramó hasta fines de los años 90, generando la situación social más aguda que recuerde la historia argentina.*”⁴⁰.

§

Nos detendremos en primer término en el “prólogo” agregado (que no suprime el anterior) a la reciente publicación del “*Nunca Más*” –que se produjo junto con la primera publicación de anexos documentales⁴¹ - ambas cosas producidas por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

El nuevo prólogo establece una relación directa con los cambios de situación que transitan las llamadas “*leyes del perdón*” indicando que “*a instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso ha anulado las leyes de impunidad y una Corte Suprema renovada las ha declarado inconstitucionales y ha confirmado el carácter imprescriptible de los crímenes de lesa humanidad.*”⁴².

Ante la teoría de los “dos demonios” que logró tener estatus de *teoría estatal* sobre el pasado, y logró condensar la *memoria ejemplar* de la que hablamos, quienes escriben el nuevo prólogo (que esta vez son funcionarios anónimos del gobierno) se sitúan en una “*circunstancia excepcional*” producida por la “*confluencia entre la decisión política del gobierno nacional que ha hecho de los derechos humanos el pilar fundamental de las políticas públicas y las ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas.*”

³⁹ Como los propuestos por Cecilia Lesgart, Osvaldo Iazetta y María Matilde Ollier en el Dossier “El gobierno de Kirchner a dos años de gestión: balance provisorio y perspectivas” publicado en *Temas y Debates* n° 10 UNR, Rosario, noviembre de 2005 o Alberto Bonnet “El populismo como farsa” próximo a publicarse en *Cuadernos del Sur* n° 40.

⁴⁰ Discurso en el acto de conmemoración del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, Colegio Militar de la Nación el 24 de marzo de 2006.

⁴¹ Se trata de dos anexos que contienen el listado ampliado y actualizado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado, elaborado considerando: la totalidad de las denuncias sobre desaparición y ejecución sumaria recibidas por la CONADEP y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, utilizándose como fuente de consulta (según indica el anexo) listados e informes producidos por otras áreas como la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, la Unidad Especial de Investigación, la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y distintos informes confeccionados por el Equipo Argentino de Antropología Forense, la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Los anexos contienen también el listado de los centros clandestinos de detención incrementándose su reconocimiento público de 364 que registró la CONADEP en 1984 a 498.

⁴² Todas las citas del “prólogo” pertenecen a la publicación electrónica del mismo en la página web de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

Esta nueva coyuntura, que a confesión de parte no sólo depende del gobierno sino del encuentro de éste con las exigencias sociales contra la impunidad, permite instalar como “*demanda*” legítima la lucha por “*la verdad, la justicia y la memoria*” ante una “*profunda crisis heredada de la dictadura militar y de las políticas neoliberales*”, y aclara no se trata de una “*retórica declaración de principios en la Argentina posterior a los estallidos sociales de diciembre de 2001*”.

El “prólogo” se opone abiertamente al realizado por Sábato para la primera publicación del Informe de la CONADEP y considera “*inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas*” .

El prólogo afirma algo que jamás se había afirmado desde el Estado, que “*no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente. La dictadura se propuso imponer un sistema económico de tipo neoliberal y arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas, que la resistencia popular impedía fueran conculcadas.(...)* *Disciplinar a la sociedad ahogando en sangre toda disidencia o contestación fue su propósito manifiesto. Obreros, dirigentes de comisiones internas de fábricas, sindicalistas, periodistas, abogados, psicólogos, profesores universitarios, docentes, estudiantes, niños, jóvenes, hombres y mujeres de todas las edades y estamentos sociales fueron su blanco*”⁴³.

El nuevo “prólogo” termina asignándole además un “*programa*” al “*nunca más*”. Dice “*El NUNCA MÁS del Estado y de la sociedad argentina debe dirigirse tanto a los crímenes del terrorismo de Estado -la desaparición forzada, la apropiación de niños, los asesinatos y la tortura- como a las injusticias sociales que son una afrenta a la dignidad humana. El NUNCA MÁS es un vasto programa a realizar por el Estado nacional (...)*”.

Este nuevo uso de la consigna “*nunca más*” ha tendido a aparecer así en los discursos, recordatorios y monumentos. Es interesante señalar que no sólo utiliza el “*nunca más*” para referir a la última dictadura, sino que en su uso del pasado, el gobierno ha tendido a extender la memoria a otros golpes de Estado (nos referimos a los actos oficiales realizados en la Base Aeronaval Almirante Zar en los que se recordó 16 presas y presos políticos fusilados el 22 de agosto de 1972 por la dictadura militar del general Lanusse⁴⁴) o de otros actos de violencia militar, como el bombardeo a Plaza de Mayo del 16 de Junio de 1955, que como señala Cecilia Lesgart⁴⁵ fue utilizada “*para señalar el terror ejercido por y*

⁴³ El subrayado es nuestro.

⁴⁴ El texto de la placa recordatoria en el 34º aniversario de los fusilamientos -suscripta por la Presidencia de la Nación, el Ministerio de Defensa y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación- indica: “*Nunca Más Terrorismo de Estado. En este lugar el 22 de agosto de 1972 fueron asesinados dieciséis presos políticos y otros tres, heridos de gravedad. Por siempre respeto a la Constitución Nacional, Verdad y Justicia*”.

⁴⁵ Lesgart, Cecilia “Memorias, construcción de generaciones y sentidos de la democracia” en *Temas y Debates* n° 10 UNR, Rosario, noviembre de 2005

desde el Estado, discutiendo y conmoviendo la línea delimitatoria que los relatos contruidos desde 1983 pusieron en 1976 y en la década del '70."

El "prólogo" implica un importante cambio en relación al de Sábato, sin embargo no generó polémicas ni sorpresas, exceptuando manifestaciones más bien testimoniales⁴⁶.

¿Existe ya consenso en la Argentina sobre la función del terrorismo de Estado y su actuación contra una sociedad movilizadora que resistía la aplicación de un plan económico hecho contra los intereses populares? ¿Existe como pasado, como continuidad de la derrota, como "verdad" naturalizada y repetida?

§

La *memoria ejemplar* que propone el kirchnerismo coincide con la que propusieron durante 30 años muchos de los organismos de derechos y de las corrientes que actuaron contra la impunidad.

La coincidencia no es sólo discursiva, y creemos que si lo fuera no tendría ninguna capacidad de atraer el apoyo de diversos sectores como los organismos de Derechos Humanos que se han sumado a la "gestión" gubernamental sobre éste tema⁴⁷.

Hasta el juicio contra Miguel Osvaldo Etchecolatz (condenado a prisión perpetua por los crímenes de lesa humanidad por él cometidos en el marco del genocidio reconocido por el Tribunal Oral en lo Federal nº 1 de La Plata, presidido por el Juez Rozanski), es decir, hasta el secuestro y desaparición forzada de Julio Jorge López, el gobierno había realizado una reconfiguración acotada de las FF.AA (pasando a retiro a muchos cuadros militares), impulsado la derogación de las "leyes del perdón" y activando –desde la Secretaría de Derechos Humanos- múltiples causas contra represores, en las que incluso actúa como querellante (en 24) incluida la causa abierta contra José Alfredo Martínez de Hoz, Ministro de Economía durante la dictadura.⁴⁸ Hasta ese momento había creado también una importante cantidad de predios, monumentos, y museos en co-administración con organizaciones sociales y políticas⁴⁹.

⁴⁶ Como las declaraciones de Magdalena Ruiz Guiñazú y Gregorio Klimovsky (ex integrantes de la CONADEP) Diario Página/12 15/05/06, Diario La Nación 19/05/06, Diario Río Negro 20/05/06 o el breve ensayo de Beatriz Sarlo en Página/12 28/03/04.

⁴⁷ Que creemos no puede entenderse como una mera "cooptación" individual o grupal.

⁴⁸ Según datos oficiales desde la derogación e inconstitucionalidad de las llamadas "Leyes del Perdón" se activaron 959 causas penales pendientes de resolución, por las que 211 acusados cumplen prisión preventiva. La Secretaría de Derechos Humanos actúa como querellante en 24 causas penales.

Fuente: Comunicado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, sobre el Informe oral el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas

⁴⁹ Un ejemplo es el proyecto llamado "*Recuperación de la memoria en el Centro Clandestino de detención Club Atlético*" donde actúan como "comisión de trabajo y consenso" Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo línea Fundadora, H.I.J.O.S., Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, SERPAJ, A.P.D.H., CELS, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, M.E.D.H. Sobrevivientes

Sólo los espíritus ligeros y esclerosados podían sostener sin vacilación alguna que el kirchnerismo era mera continuidad del régimen establecido en 1976.

La sola interrogación sobre el tema reconoció por un lado el impacto que tiene la asunción por parte del Estado de un discurso que ha sido sostenido durante treinta años *contra* el discurso oficial, y por otro lado, los años de lento desgaste de un régimen político que estalló en diciembre de 2001 y que no puede reconstruirse sobre las mismas bases.

La política de derechos humanos, columna y sello propio del "estilo K", instrumento positivo para la reconstrucción de un régimen político ahora sí *con memoria y con justicia* está desde la desaparición de Julio López (y aquí se rompen nuevamente las representaciones del pasado) en un *impasse* que huele más a negociación, a maniobra y a impunidad, que a cualquier otra cosa.

Lo cierto es que el juicio contra Etchecolatz rompió el equilibrio siempre inestable del debate sobre la memoria en la argentina.

Para las y los que pensaron que los juicios no implicaban *casi nada* el juicio fue una tragedia incomprensible. El "demonio militar" perpetuado durante 30 años de impunidad no se refugiaría en sus guetos a esperar una condena.

En lugar de una demostración del poder reparador de un Estado supuestamente neutral, fue una muestra de poder y voracidad de un sector de la clase dominante y de sus protegidos históricos: los grupos de la derecha criolla, los militares y las fuerzas de seguridad.

En lugar de una ruptura con los "pactos de impunidad" y del compromiso por un "país en serio", fue una muestra de la laboriosa arquitectura encubridora de los agentes del régimen burgués.

En lugar del "*momento de la verdad*" y del "*Claro día de Justicia*"⁵⁰, el juicio a Etchecolatz demostró que la profundidad de la derrota es solo equiparable hoy a la profundidad que tiene la impunidad.

Ante la crisis de legitimidad de la política y de la acción estatal que se evidenció desde fines del menemismo hasta el 2001, el gobierno de Kirchner ha intentado reorganizar un sentido *público* del pasado en función a la acción política del presente, que sin sístoles intensas ha recobrado poco a poco legitimidad.

En esta tendencia el uso del pasado en los discursos oficiales tiene un claro rol, busca abiertamente relegitimar al Estado, reconociendo que "*nada sólido se puede construir sobre los cimientos de la*

del CCD "Club Atlético", Familiares de desaparecidos vistos en el CCD "Club Atlético", Asamblea de San Telmo - Plaza Dorrego, Encuentro por la Memoria de San Telmo., CTA, UTPBA. Junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Infraestructura y Planeamiento, Dirección General de Casco Histórico, Autopistas Urbanas Sociedad Anónima (AUSA), Centro de Gestión y Participación N° 1.

⁵⁰ Nos referimos al documental "*Un claro día de justicia*" dirigido por Ana Cacopardo e Ingrid Jaschek, que recientemente obtuvo el premio a mejor largometraje en el IX Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos que se desarrolló en la ciudad de Buenos Aires entre el 9 y el 16 de mayo de 2007.

*impunidad, el dolor no reparado, la injusticia y el ocultamiento de los crímenes aberrantes que truncaron una generación de argentinos y vaciaron de contenidos morales al Estado. La justicia, la verdad y la memoria son presupuestos constitutivos de un nuevo Estado y del compromiso del Gobierno Nacional con los ineludibles ejemplos éticos que por más de tres décadas vienen dando los organismos defensores de los Derechos Humanos, con las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo a la cabeza”*⁵¹ .

La “operación” se realizaba mayoritariamente sobre la impunidad de ayer, y tomaba casos de la impunidad de los gobiernos constitucionales inmediatamente anteriores, sosteniendo que el gobierno se propone terminar “*con la impunidad de ayer y la impunidad de hoy, porque la impunidad de hoy es fruto de la impunidad de ayer. Quienes se animaron a hacer las cosas que hicieron el 20 de diciembre las hicieron porque hubo impunidad ayer, si hubiera habido justicia ayer no se hubieran animado a hacer las cosas que hicieron, a moverse con esa impunidad y a ejercer la represión como la ejercieron.*”⁵²

El secuestro de Julio López, las amenazas e intimidaciones que se viven desde entonces (ahora reeditadas por el comienzo del juicio al ex Capellán von Wernich) han mostrado que la pericia discursiva del gobierno, que logró “separarse” del sentido de democracia vigente en el país hasta su llegada, no es tal a la hora de plasmarse en hechos.

§

Desde nuestro análisis de los relatos asumidos por el Estado en la construcción social de la memoria (que no puede entenderse en forma abstracta, aislándolo de la relación social entre las clases), hemos examinado que existe un cambio entre la *memoria ejemplar* construida desde 1983 y la construida por el actual gobierno. Sin embargo ¿qué nos dicen estas dos *memorias ejemplares* sobre los usos del pasado reciente? Y en ambos casos ¿al servicio de qué intereses y por medio de que ardides se le da *función social* a la memoria?

Aunque los contenidos de éstos dos *regímenes de memoria* no pueden igualarse, ni se puede, como hemos planteado, negar el cambio que implica la adopción por parte del Estado de un discurso situado *contra* la experiencia golpista y sus consecuencias, consideramos que ambos usos de la memoria tienen un elemento central en común: se basan en la necesidad de construir consensos, de legitimar la acción Estatal cuestionada. Actúan frente a una sociedad, y centralmente, frente a la clase trabajadora, que tiene aún fuertemente impresa la derrota.

⁵¹ Kirchner, Néstor *Discurso Asamblea Legislativa en la apertura de las 123° sesiones del Congreso*. 1° de Marzo de 2005.

⁵² Kirchner, Néstor *Discurso en el acto de presentación del proyecto de ley de indemnización y reparación a las víctimas del 19 y 20 de diciembre de 2001*. 13 de Febrero de 2004.

La *memoria ejemplar* propuesta por Kirchner sobre el pasado dictatorial argentino, no ha triunfado contra la teoría de “*los dos demonios*”, ni asimilado completamente el “otro” relato existente sobre la el golpe de Estado. Queda vigente como relato (aunque marginal), y también como cuerpo, el de aquellas y aquellos que reivindican la acción militar.

Esta abierta la posibilidad, si existiera una reversión en sentido clasista de los efectos de la derrota en la clase trabajadora (que mantiene altos grados de pasividad y expectativa y que fue sin duda la víctima predilecta de la dictadura de 1976⁵³) que frente a ésta *memoria oficial* legitimadora, surja otra antagónica a éste Estado y éste orden social.

⁵³ Lorenz, Federico “Pensar los setenta desde los trabajadores” *Políticas de la Memoria*. Anuario de Investigación e información del CeDInCI n° 5 Buenos Aires, Verano 2004/2005

Documentos y Resoluciones Nacionales citadas

- Autoamnistía militar
- Discurso
 - ❑ Documento Final de la Junta militar - 28 de Abril de 1983
 - ❑ Ley 22.924 - 23 de Marzo de 1983.
 - ❑ Alfonsín, Raúl *Discurso ante el Congreso de la Nación* 10 de diciembre de 1983
- Fundamento s/ la teoría de los dos demonios
- Procesamiento a las juntas militares
 - ❑ Decreto 157 - 13 de Diciembre de 1983
 - ❑ Decreto 158 - 13 de Diciembre de 1983
- Anula la Autoamnistía
 - ❑ Ley 23.040 - 22 de Diciembre de 1983
- Reforma legal que impone el fuero militar y excluye a los jueces naturales
- Discurso
 - ❑ Ley 23.049 - 9 de Febrero de 1984
 - ❑ Alfonsín, Raúl *Discurso ante el plenario de delegados al Comité Nacional de la UCR* en Parque Norte 1° de diciembre de 1985
- Ley de Punto Final
- Ley de Obediencia Debida
- Decretos de Indulto
 - ❑ Ley 23.492 - 24 de Diciembre de 1986
 - ❑ Ley 23.521 - 8 de Junio de 1987.
 - ❑ Decreto 1002 - 7 de octubre de 1989
 - ❑ Decreto 1003 - 7 de octubre de 1989
 - ❑ Decreto 1004 - 7 de octubre de 1989
 - ❑ Decreto 1005 - 7 de octubre de 1989
 - ❑ Decreto 2741 - 30 de diciembre de 1990
 - ❑ Decreto 2742 - 30 de diciembre de 1990
 - ❑ Ley 24.043 - 27 de Noviembre de 1991
 - ❑ Ley 24.321 - 11 de Mayo de 1994
 - ❑ Ley 24.411 - 7 de Diciembre de 1994
 - ❑ Ley 24.499 - 14 de Junio de 1995
 - ❑ Decreto 403/95 - 29 de agosto de 1995
- Indemnización a ex-presos políticos
- Ausencia por Desaparición Forzada
- Beneficio a personas ausentes por desaparición forzada y a las fallecidas como consecuencia del accionar de las fuerzas armadas
 - ❑ Declaración del General Martín Balza. 25 de Abril de 1995.
 - ❑ Declaración del Almirante Enrique Molina Pico, Jefe de la Armada, 4 de Mayo de 1995.
 - ❑ Kirchner, Néstor *Discurso de Asunción ante la Asamblea Legislativa* 25 de Mayo de 2003.
 - ❑ Kirchner, Néstor *Discurso en el acto de presentación del proyecto de ley de indemnización y reparación a las victimas del 19 y 20 de diciembre de 2001.* 13 de Febreso de 2004.
- Acuerdo para la construcción del Museo de la Memoria en la ESMA
 - ❑ Convenio 8/04 - 24 de Marzo de 2004
- Fundamentos de la sentencia a Miguel Osvaldo Etchecolatz
 - ❑ Causa N° 2251/06 procedente del Juzgado Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata, Dres. Carlos Alberto Rozanski que lo preside, Horacio Alfredo Isaurralde y Norberto Lorenzo.